

# Dr. Juan Ramón de la Fuente

## Rector de la UNAM

Desde que en la antigua Grecia los humanos conocimos el principio esencial de la política, la historia del hombre en sociedad cambió radicalmente. Antes del pensamiento ateniense, la noción de la vida en común, calcada de la naturaleza, simulaba el orden que los individuos podían atisbar en el universo. Fue la razón, el cuestionamiento de las relaciones entre las personas y la comprensión del fenómeno del poder, lo que hizo de la vida política la principal manifestación de la cultura. El mundo moderno, su civilización y su pensamiento, surgen, en cierta forma cuando se comprenden las nociones fundamentales de persona, razón y libertad; la noción de Estado, afianzado en el derecho y en el poder y la política entendida como la búsqueda del orden y la armonía que hacen posible la vida comunitaria.

El Estado no es producto de la naturaleza: es una manifestación cultural. Para que exista política han de presuponerse valores colectivos, anhelos compartidos y prácticas comunes; en pocas palabras, un sentido de identidad y de destino conjunto. Sin embargo, desde que la política de Pericles dio la primera cátedra de pensamiento público, hasta nuestros días, muchas cosas han cambiado. Si bien sus conceptos básicos siguen teniendo valor, a través de nuestro desarrollo histórico hemos descubierto elementos que enriquecen y fortalecen la idea de Estado; entre ellos, los de la soberanía, la legitimidad, la Nación y sobre todo, la íntima relación entre el Estado y el Derecho.

Hoy, entendemos al Estado -que se ha convertido en la forma predominante de organización política- como un fenómeno sustentado esencialmente en el respeto al orden jurídico. Este paso a la madurez de la vida colectiva nace de las relaciones ordenadas entre el poder y los ciudadanos. El Estado de nuestros días es el Estado de Derecho.

Analizar la vida de la Nación, las prácticas que constituyen su identidad y las perspectivas de su desarrollo es una de las funciones naturales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Nuestra Casa de Estudios, se liga a la vida social a través del estudio de sus realidades colectivas, de las maneras en que los mexicanos hemos conquistado nuestro carácter y de las formas en que podremos desarrollarnos en los tiempos por venir: la vida universitaria incluye el contacto con lo público, la transmisión del conocimiento para lograr relaciones más equitativas entre todos los mexicanos, es decir, la conquista de la libertad y del bienestar por el saber.

En ese empeño, la Universidad no está sola. Concurren en su esfuerzo múltiples entidades que fuera de sus muros, comparten su anhelo de servir. La Universidad busca y establece acuerdos con actores de la vida política nacional para que, mediante el estudio analítico de sus académicos, podamos comprender mejor nuestra realidad, identificar nuestros problemas más apremiantes y proponer soluciones. El caso de la colaboración con el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República es una valiosa muestra de ese impulso colectivo.

Al cuestionarse sobre la ciencia constitucional en México, su realidad y sus perspectivas, la Universidad Nacional se hace presente en un momento especialmente importante de la historia reciente del país. Los problemas derivados de las relaciones jurídicas, políticas y sociales más complejas, merecen la atención de quienes más allá de las coyunturas políticas y las oportunidades del momento, emprenden la búsqueda de nuevas rutas para el desarrollo de nuestra sociedad.

Confiamos en que en el futuro, esfuerzos de colaboración como éste se amplíen. Nuestra comunidad académica completa su trabajo cuando el pensamiento que genera se convierte en opinión informada y ésta, a su vez, se traduce en cambios sociales con rumbo y destino. No otro, es el fin de la Universidad: contribuir, mediante el conocimiento a la construcción permanente e inacabable, de la Nación.

Otorgamos la mayor importancia a esta colaboración con el Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República para la realización de este volumen de *“Temas Selectos de Derecho Constitucional”*, que seguramente provocará en sus lectores reflexiones útiles. Para la UNAM constituye un paso más en su vinculación con la sociedad mexicana.